



Reunida el 24 de abril de 2023 la Comisión de Selección del Programa para la Recualificación y el Reciclaje Profesional "Foresta Hellín" especialidad formativa: repoblaciones forestales y tratamientos silvícolas, encargada de la realización de la selección del Docente de repoblaciones forestales y tratamientos silvícolas, de acuerdo a las bases de la convocatoria y una vez examinada la documentación aportada por los/as solicitantes en el plazo extraordinario abierto a tal efecto, ésta ha determinado las siguientes relaciones:

RELACION PROVISIONAL DE DOCENTE ADMITIDO

APELLIDOS Y NOMBRE	A	B	C	TOTAL
SÁNCHEZ ESCANDELL, GONZALO	2	1,2	1	4,2

CODIGO	CONCEPTO BAREMACIÓN
A	Cursos relacionados con el puesto
B	Experiencia docente
C	Experiencia profesional

RELACION PROVISIONAL DE DOCENTES EXCLUIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSION
GARCIA SORIANO, ANA	1

MOTIVO EXCLUSIÓN	
1	NO ACREDITAR REUNIR LOS REQUISITOS ESPECÍFICOS EXIGIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en la base QUINTA apartado 5.2 se establece un plazo de **TRES DIAS** hábiles para presentar las alegaciones y/o reclamaciones a la baremación provisional; en caso de no formularse reclamación, la lista se elevará a definitiva.

Las reclamaciones deberán presentarse debidamente documentadas, en el Registro Electrónico del Ayuntamiento de Hellín, o en la forma prevista en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 15 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LLAMAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA 2ª FASE: ENTREVISTA PERSONAL

De conformidad con lo establecido en la base 7, apartado 3.3 **se convoca** al siguiente **candidato** para la realización de la **fase de entrevista** el día **VIERNES 28 DE ABRIL DE 2023** en las dependencias del Centro de Empleo ubicadas en la **calle Juan Martínez Parras, 14 - Primera Planta (Salón de Reuniones)** con el siguiente horario:

APELLIDOS Y NOMBRE	HORA
SÁNCHEZ ESCANDELL, GONZALO	13:00

SE INFORMA al aspirante que, deberá respetar su hora de entrevista, resultando excluido del procedimiento aquel que no comparezca a la hora y en el lugar indicado. Se podrá solicitar realizar la entrevista telemáticamente, por motivos debidamente justificados.

